



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 091 DE 19

(JUL. 22 1957)

Por el cual se designan los Miembros de la Junta de Fomento y Turismo de Bucaramanga.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo con el
Decreto No. 055 de Abril 12 del presente año,

DECRETA:

Art. Unico.- La Junta de Fomento y Turismo de Bucaramanga quedará integrada -
así:

Un representante del señor Gobernador del Departamento.-

En representación del señor Alcalde, el señor JORGE CARDOZO.-

En representación de la Asociación Bancaria, el señor CARLOS R.-
NORIEGA, como Principal y el señor LUIS MIGUEL PARRA, como Suplente.-

En representación de la Cámara de Comercio, el Dr. MANUEL REYES
CANCINO, como Principal, y como Suplente el señor RICARDO GONZALEZ.-

En representación de Acopi, el Dr. ROBERTO ORDOÑEZ CLAVIJO, como
Principal y el Dr. ALFONSO PENAGOS, como Suplente.-

En representación de Fenalco, el Dr. JULIO CESAR ALMEYDA como --
Principal y el señor JULIO PEÑA, como Suplente.-

En representación de la Sociedad de Mejoras Públicas, el Dr. GIL
BERTO SOLANO MARTINEZ, como Principal y el señor MANUEL PEÑA, como Suplente.-

En representación del Automóvil Club de Colombia, el Sr. RAYMOND
SAAIBI, como Principal y el señor Dr. MANUEL GUILLERMO RANGEL, como Suplente.-

En representación del Club de Caza y Pesca S.A., el señor GUSTA-
VO SORZANO JIMENEZ, como Principal y al señor JORGE VARGAS CANTILLO, como Su-
plente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 22 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.